



# CONGRESO DE INTENDENTES



## DECLARACION PÚBLICA

Presidencia del C.I./Uruguay y FCCR/Mercosur  
Presidencia del Cte de Intendentes y Prefeitos Urug/Br  
Presidencia del Cte de la Hidrovia del río Uruguay Ur/Arg  
**Enero del 2016**

### PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES.

#### UN ASUNTO RELEVANTE QUE NECESITA UN ENFOQUE Y ACUERDO REGIONAL.

Los territorios de frontera han sido siempre espacios de integración real donde, desde siempre, los gobiernos subnacionales y en particular las autoridades, han tenido que encontrar solución a los más diversos problemas en estrecha colaboración y más allá de las limitantes generadas por la pertenencia a Estados Nacionales diferentes.

Los acuerdos binacionales e incluso el tratado vigente del MERCOSUR no han permitido hasta el momento una adecuada consideración y gestión efectiva de problemáticas que no entienden de límites y menos de engorrosos trámites y formato de relacionamiento institucional que están pensados para realidades totalmente alejadas de la vida diaria, particularmente en los territorios transfronterizos.

Los gobiernos subnacionales, muchas veces casi bordeando la normativa vigente, debemos actuar para solucionar dificultades y asuntos de urgencia y enorme relevancia en la cotidianeidad de la gente: asuntos de salud, incendios, seguridad pública, etc., se atienden sin condiciones adecuadas y por momento debiendo apelar a la imaginación y creatividad para resolver asuntos para los cuales no hay respuesta adecuada desde los gobiernos centrales.

¿A alguien en su sano juicio se le puede ocurrir que en una ciudad o región fronteriza, los bomberos o las ambulancias deban hacer trámites y mostrar documentación adecuada antes de cruzar, para ayudar solidariamente a su vecino en casos de urgencia?.

¿O que un proyecto de saneamiento compartido en una ciudad como el caso de Aceguá, en realidad deba desarrollarse en dos componentes y por tanto con costos duplicados por imposibilidades legales de uno de los países?

También somos conscientes de la existencia de acuerdos, organismos e incluso Tratados habilitantes en forma parcial a la atención de los temas de interés común. Incluso hay auspicios acuerdo de nueva generación, como los de la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y la DINAGUA de Uruguay para el monitoreamiento compartido de calidad y cantidad de aguas en los ríos Cuareim y la Laguna Merin.

Palacio Municipal 2do Piso  
Tels: (598) 902 0548 902 7225  
902 7226 Fax: 902 0780  
[www.ci.gub.uy](http://www.ci.gub.uy)  
[congreso.secretaria@ci.gub.uy](mailto:congreso.secretaria@ci.gub.uy)  
Montevideo, Uruguay.



# CONGRESO DE INTENDENTES



Sin embargo, esta dicotomía en los enfoques, conceptualización y estructura político administrativa de los Estados Nacionales es aún más visible cuando se trata de la gestión de las cuencas hídricas y los recursos naturales compartidos en todo el territorio regional.

Los actuales efectos devastadores de las inundaciones en ciudades ribereñas de las cuencas de los ríos Uruguay, Paraguay, Cuareim y Paraná entre otros, vuelven a alertar dramáticamente sobre la necesidad de hacer conciencia sobre la importancia de cambiar el enfoque de los esfuerzos a nivel del sistema político nacional de los países del Mercosur.

Comprendemos que el MERCOSUR es un acuerdo intergubernamental y por tanto existe una cultura de negociación en función de la visión de cada Estado Nacional y los intereses coyunturales de cada gobierno.

Los gobiernos sub nacionales entendemos que es imprescindible tener una mirada y compromiso desde la región, que priorice los enfoques en territorios transfronterizos como espacio donde se vive y se practica la integración.

***Exhortamos a las máximas autoridades de nuestros gobiernos nacionales a promover espacios institucionales desde los cuales realizar una consideración supranacional, que permitan otro tipo de enfoque y , sobre todo, de gestión compartida y recursos garantizados tanto para la gestión de la prevención como la atención de emergencias en los territorios transfronterizos y cuencas hídricas del MERCOSUR.***

**Sergio Botana**

*Intendente de Cerro Largo*

*Presidente Congreso de Intendentes*

*Presidente Pro tempore FFCCR/MERCOSUR*

**Marne Osorio**

*Intendente de Rivera*

*Presidente del Comité de Intendentes*

*y Prefeitos Uruguay –Brasil*

**Guillermo Caraballo**

*Intendente de Paysandú*

*Presidente del Comité de la Hidrovía*

*del Río Uruguay Argentina-Uruguay*